



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CIRCULAR 006

22-07-2017-006

Bogotá D.C., 22 de julio de 2017

PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

DE: Dirección y Coordinación Académica.

ASUNTO: Inicio clases III periodo académico 2017

Cordial saludo respetados estudiantes, es momento oportuno para recordarles los siguientes puntos que son de gran importancia para ustedes:

1. El periodo en curso inició el 17 de julio de 2017 y finaliza el 15 de septiembre de 2017 para los alumnos que estudian en la jornada de lunes a viernes; e inició el 8 de julio de 2017 y finaliza el 9 de septiembre de 2017, para los alumnos que estudian en la jornada del sábado, fecha límite para la presentación de terceros parciales.
2. **Portafolio del estudiante:** Les informamos que se les envió al correo los planeadores de todas las clases; deben imprimir la siguiente información para anexarlos en su portafolio:
 1. Información Institucional
 2. Listas de chequeo de evidencias para cada módulo matriculado
 3. Planeadores de clase para cada módulo matriculado
 4. Evaluación del portafolio para cada módulo matriculado

Si desean imprimir, en la cafetería se les dará un precio especial de \$100 hoja impresa para este tipo de información.

3. El **planeador de clases y la lista de chequeo de evidencias**, son para que ustedes puedan hacer seguimiento del avance de temas de su aprendizaje y facilitar el control sobre sus resultados.
4. De acuerdo con la cultura que siempre destaca a nuestra comunidad educativa, en el **manual de convivencia y reglamento de estudiantes**, se recuerda el uso cuidadoso de los espacios y bienes del CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS; que cada espacio, cada sitio, se conserve en orden, limpieza e higiene como al momento de ingresar cada día, de igual manera se les recuerda que el uso de celulares es prohibido en las aulas de clase y el ingreso de alimentos a las mismas.
5. Se recuerda que las fechas establecidas para la realización de parciales son:

Alumnos del Sábado:

Primer Parcial: 29 de julio
Segundo Parcial: 19 de agosto
Tercer Parcial: 9 de septiembre
Habilitación: acordada con el docente

Alumnos de entre semana:

Primer Parcial: 3 y 4 de agosto
Segundo Parcial: 24 y 25 de agosto
Tercer Parcial: 14 y 15 de septiembre
Habilitaciones: 21 de septiembre

SEDE ADMINISTRATIVA

Cil. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

6. Los estudiantes que tengan cuotas pendientes **NO PODRÁN PRESENTAR EXÁMENES**, es requisito indispensable estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución para cada parcial; adicional a esto, el estudiante sin excepción alguna, que incumpla con las fechas estipuladas de pago, deberá cancelar el valor del 3% de interés por mora sobre el valor de la cuota correspondiente; es importante que paguen en las fechas respectivas ya que esto permite la financiación de los estudios de otras personas.
7. Para aplazar un crédito (s) (materia) (s) es indispensable hacerlo mediante comunicación escrita (carta), informando las razones que lo obligan a hacer dicho aplazamiento; la solicitud debe hacerse durante los primeros ocho (8) días siguientes a la matrícula
8. Los estudiantes que terminan su programa académico y están programados para recibir el certificado de Técnico Laboral por Competencias en el año 2017, deben adquirir el formulario de solicitud correspondiente a los derechos de certificación y seminario de actualización en la Secretaría del CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS; posteriormente deben diligenciarlo y radicarlo junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el carné estudiantil.
9. Los alumnos que ya terminan materias de la especialidad en la que se van a certificar, pueden aplicar para un segundo programa, tomando únicamente las materias pendientes del segundo programa. Ejemplo: Si Usted estudia Importación, Exportación y Distribución Internacional de Bienes y Servicios, puede aplicar para Contabilidad y Finanzas o cualquier otro de los programas; cabe destacar, que esto va a mejorar su nivel académico, amplía sus posibilidades laborales y se va a certificar en dos o tres programas al tiempo.
10. Los alumnos que deseen tomar la doble o triple titulación en los programas Contabilidad y Finanzas, Importación Exportación Distribución Internacional de Bienes y Servicios y Secretariado Ejecutivo deberán cancelar un semestre adicional y tomar los crédito académicos que corresponda al segundo y tercer programa; lo mismo deben hacer quienes deseen realizar la doble y triple titulación en, Mantenimiento y Reparación de Redes de Computo, Mantenimiento y Reparación de Computadores y Manejo y Aplicación de Sistemas Informáticos y Bases de Datos
11. Cabe resaltar que los estudiantes que se vayan a certificar en dos o más programas, deben cancelar un semestre adicional, 100% derechos de grado del primer programa, el 50% de los derechos de grado del segundo programa académico y el 25% para el tercer programa académico.
12. Les recordamos que el valor de cada crédito académico (materia) autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital es de \$350.000, por lo tanto, se pierde una materia o varias, se pagará en su totalidad el valor correspondiente del crédito o créditos (materias) reprobados; es importante recordar que el CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS hará un descuento a los estudiantes que hayan perdido dos materias y sólo cobrará el valor de un trimestre, por lo tanto les recomendamos no obtener notas inferiores a 3.0 para que no tengan que asumir estos valores.
13. Los estudiantes que tomen prácticas laborales por fuera de la Institución se les expedirá autorización por escrito, en ningún caso los estudiantes harán prácticas laborales con funcionarios de la Institución, sin previa autorización.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cil. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Nota: Los estudiantes que al momento de retirarse de la Institución tengan cuotas pendientes, deben pagarlas en las fechas que acordaron al momento de matricularse; si el estudiante se retira sin pagar, no tendrán derecho al paz y salvo y tampoco se les expedirá ninguna certificación que acredite materias, notas, tiempo de estudio o conducta.

IMPORTANTE: por la seguridad de ustedes y de todo el personal, las instalaciones del CENTRO ANDINO se encuentran monitoreadas las 24 horas del día, (todo evento y comportamiento queda grabado en un disco duro durante 30 días, con el fin de tener la evidencia de cualquier hecho que se presente. Por lo tanto, cualquier daño que se ocasione a muebles e inmueble, se cobrará al responsable). Además, se les recuerda a todos los estudiantes que deben cuidar sus objetos personales y que la Institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos, está prohibido que carguen sus celulares en las instalaciones y se les recomienda tener precaución en la cafetería con sus maletas y bolsos. No olviden que hay amigos de lo ajeno.

NOTA: EL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS NO HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN DE DINERO CANCELADO POR LOS CURSOS, NI EFECTUARÁ TRANSFERENCIA DEL MISMO, PARA OTROS PERIODOS ACADÉMICOS. ESTO SOLO SE HARÁ, SI DURANTE LOS PRIMEROS OCHO DÍAS DE INICIO DE CLASE, EL ESTUDIANTE PRESENTA UNA CERTIFICACIÓN AUTENTICADA ANTE NOTARIO QUE COMPRUEBE UNA ENFERMEDAD GRAVE O UN TRASLADO DE EMPLEO A OTRA CIUDAD. EN EL MOMENTO DE LA DEVOLUCIÓN, LA INSTITUCIÓN DESCONTARÁ EL 25 % CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA MATRÍCULA. ADEMÁS, ES DE RESALTAR QUE SI YA SE CURSÓ EL 30% DEL MÓDULO O CRÉDITO, NO HABRÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN.

Finalmente, se les recuerda que los Estudiantes que traigan un alumno nuevo que se matricule para el próximo periodo de contado, recibirán 20% de descuento si el alumno nuevo paga de contado, en el caso que el estudiante referenciado cancele en cuotas se otorgará el 10 % siempre y cuando el estudiante haya cancelado la totalidad de sus cuotas.

Nuestros mejores deseos para que la dedicación y el esfuerzo se vean reflejados en conocimientos y la superación de todos sus logros, alcanzando la paz interior para ser hombres y mujeres íntegros y felices.

MARTHA MEJÍA RAMÍREZ
Directora

CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cil. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS